

USHUAIA, 11 de diciembre de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 168/14 se efectuaron las designaciones de los Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros, para ambos Distritos Judiciales.

En el listado perteneciente al Distrito Judicial Norte se omitió incorporar a los Licenciados en Trabajo Social, Sres. Micaela Leticia González y Facundo Oroz, por lo que resulta procedente incluirlos en el listado aludido.

Los mencionados profesionales reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación vigente en la materia, aprobada por Acordada N°: 39/96 y modificatorias.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

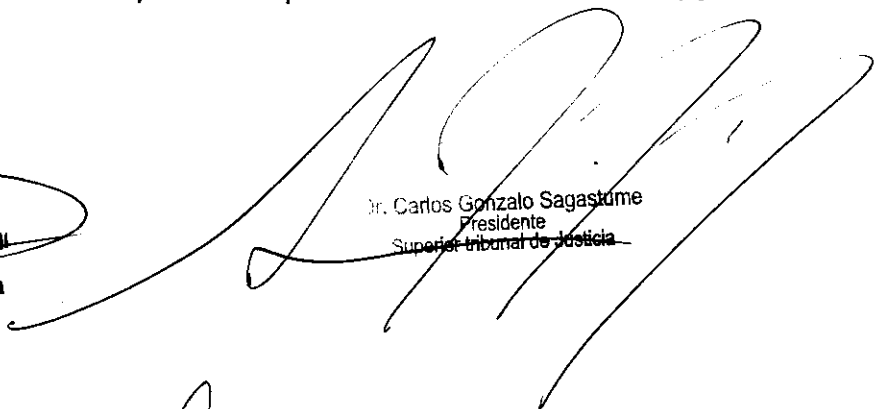
RESUELVE:

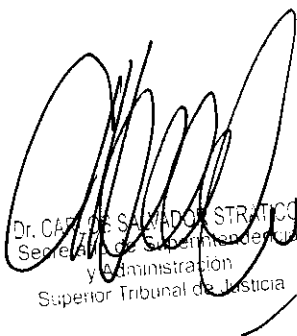
1º) INCORPORAR a la Lista vigente de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Norte a Micaela Leticia GONZALEZ, con domicilio en Pasaje Villegas N° 1343 y a Facundo OROZ, con domicilio en Cabo de Hornos N° 1002, ambos de la ciudad de Río Grande.

///

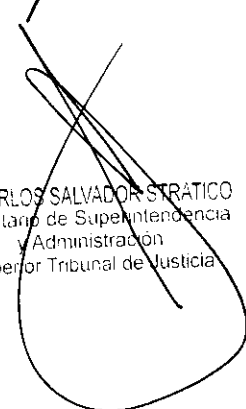
/// 2º) MANDAR se registre, comunice a los Tribunales y Juzgados de ambos Distritos Judiciales, publique en el Boletín Oficial y en la página Web y se cumpla. Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.


~~MARIA DEL CARMEN BATTAINI~~
~~2012~~
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 180/14


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia